



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 001/2017
Bahía Blanca, **09 FEB 2017**

VISTO:

La convocatoria al Colegio Electoral, reunido el 14 de diciembre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que de esa convocatoria, el Colegio Electoral del Departamento de Ciencias de la Salud eligió nuevo Decano;

Que el Médico Pablo Badr viene desempeñándose satisfactoriamente como Secretario Académico desde la gestión anterior;

Que es atribución del Director Decano la designación de los Secretarios que acompañarán su gestión;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Médico Pablo Julián Badr (Legajo 11456) en el cargo de Secretario Académico de este Departamento, con dedicación de tiempo completo, a partir del 16 de febrero de 2017 y hasta el 15 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2º: La mencionada designación se deberá afectar presupuestariamente al Centro de Costo 55 – Autoridades Superiores.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, pase al Consejo Superior Universitario y a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas, Personal y a la Secretaría General Académica. Vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud para comunicar al interesado.



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD